AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	183 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero se mantuvo contacto con los 11 facilitadores y 6 reintegradores que tuvieron asignada población en proceso en los departamentos del Cesar y la Guajira. Para el desarrollo de las orientaciones y acompañamiento a los profesionales se utilizaron las herramientas tecnológicas, medios virtuales, telefónicos y asesorías presenciales. Se realizó redistribución de la población, teniendo en cuenta los lugares de ejecución de cada profesional, su rol y perfil profesional y vocacional. Se envió a los profesionales que ingresaron el 22 de febrero la resolución 3232, en donde se prorroga la etapa de transición hasta el 30 de junio de 2023. •Se orientó a los profesionales en las consultas realizadas sobre los componentes educación, estrategias Maestro itinerante y Arando la educación, en el componente Familia se envió material para el acompañamiento de las personas en proceso y sus familia, componente comunitario ATRC de Valledupar y Fonseca, bienestar integral psicosocial, en relación a los casos presentados durante el mes febrero en el acompañamiento a la población en proceso y sus familias, estas orientaciones se realizaron de forma presencial, telefónicas y virtuales, se brinda especial línea de mensaje sobre la importancia de continuar realizando la atención de la población de manera presencial y que las actividades se desarrollen acorde con las necesidades de la población objeto. •Se envió a los profesionales las orientaciones pertinentes para la creación de ofertas de formación para el trabajo y formación académica. •Se orienta al profesional reintegrador de justicia y paz, en el contenido psicosocial de los informes de avance de las personas en proceso bajo la resolución 1724. •Se envió a los profesionales los salvoconductos actualizados de las personas en proceso de Reincorporación extranjeras. •El día 7 de febrero se envió a los profesionales las orientaciones pertinentes para la elaboración y cargue de las asistencias de formación académica. •El día 8 de febrero se envió información y las orientaciones pertinentes a los facilitadores sobre los seguimientos a proyectos productivos vencidos. •El día 8 de febrero se envió a los facilitadores el MEM23-001530 Orientaciones para la atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante febrero de 2023
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Durante la presente vigencia se orientó y se realizó seguimiento a las acciones que los profesionales desarrollaron para acompañar la población objeto de atención, durante la etapa de transición que se amplió hasta 30 de junio de 2023, según la resolución 3232, MEM23-001530 Orientaciones para la atención en los procesos misionales a cargo de la entidad durante febrero de 2023, las directrices enviadas desde el grupo de articulación territorial para los diferentes componentes y procesos y los linealitos enviados dese la coordinación.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero, se implementaron acciones, logrando mantener contacto directo con los facilitadores y los reintegradores que tiene asignada población en proceso de reincorporación, Reintegración y Atención Diferencial. A través asesorías individuales, llamadas telefónicas, asesorías virtuales y presenciales, correos electrónicos. se logró realizar seguimiento a las acciones que desde la coordinación y según los lineamientos nacionales se debían implementar para cumplir con las directrices definidas en los documentos emitidos, para la contingencia en la atención durante el mes de febrero: •Se realizó seguimiento al registro de las atenciones del mes según la población asignada por profesional. •Se realizó seguimiento al acompañamiento y orientación que bridaron los profesionales a la población para la participación en la estrategia Maestro Itinerante. •Se realizó seguimiento a las acciones realizadas por los profesionales para la vinculación y seguimiento de las personas vinculadas y las nuevas a vincular a través del convenio 1650 PNUD – ARN. •Se realizó seguimiento a las entregas de BIE programadas para el mes de febrero. •Se realizó seguimiento a las acciones realizadas por los profesionales para dar cumplimiento a las visitas de seguimiento de los proyectos productivos individuales y un proyecto colectivo. •Se realizó seguimiento a el proceso de traslados entrantes y salientes del GT, que la fecha se han logrado entregar y recibir de manera satisfactoria.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•El día 1 de febrero se envió a los profesionales la base de desembolsos de Beneficio de Inserción Económica y se brindaron las indicaciones pertinentes para la entrega de insumos de 9 BIE desembolsados de los cuales uno es asociativo, se realizó seguimiento a las entregas encontrando que, al finalizar el mes de febrero, se han entregado de manera satisfactoria 5, programado para entrega la primera quincena de marzo 3 debe entregar otro GT por traslado de la PPR 1. •Se logró realizar seguimiento y apoyo en la gestión de la certificación bancaria de una persona en proceso de reincorporación Extranjera para que recibiera sus retas básicas y asignaciones mensuales pendiente por desembolsar.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se articuló la participación de los profesionales de los profesionales en las siguientes en las jornadas virtuales y presenciales: •El día 24 de febrero se envió correo a los profesionales para que agenden la participación en la jornada de Socialización plataforma Quantum PNUD, para el día 1 de marzo. •El día 27 de marzo se envió correo a los profesionales para que agendaran la participación en la Jornadas Informativas Procuraduría General de la Nación - Macrocaso 07 JEP día 2 de marzo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	183 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6.Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	•Durante el mes de febrero se apoyó en la gestión de espacios para la atención de la población vinculada a la estrategia Maestro Itinerante, para el encuentro pedagógico y entrega de kits escolares. •Los días 10 y 17 de febrero se realizaron gestiones de corresponsabilidad en los municipios de Morales y Pailitas, ante la Nueva EPS, logrando realizar el traslado de atención en salud para estos municipios, a dos personas en proceso. •El día 23 de febrero se realizó gestión ante la unidad de víctimas oficina Aguachica con el objetivo de identificar el estado de registro de una PER desvinculada, que pertenece al proceso de Reintegración. •Se brindó información a la población en proceso del municipio de Curumani sobre las ofertas laborales publicadas por La Concesionaria Autopista del Río Grande para este municipio. Se postuló una persona en proceso de Reincorporación que cumplía con los requisitos.
7.Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	•Se promovió con los facilitadores la importancia de continuar realizando la convocatoria a las personas en reincorporación que estén interesadas en acceder a educación superior a través del Fondo de Administración de Recursos para el Acceso y Permanencia a Educación Superior para la Población en Reincorporación ICETEX-ARN, convocatoria que está abierta en su cuarta fase desde el 8 de febrero hasta el 15 de marzo. Durante la fase 1,2 y 3 se logró la vinculación a formación superior de 4 personas en reincorporación. •Se envió los facilitadores la información para que promovieran el acceso y permanencia de la población en reincorporación al convenio 1650 PNUD – ARN para el acceso a formaciones Técnicas Laborales. •Se continúa promoviendo entre la población en proceso la importancia de vincularse a formación académica para alcanzar unas competencias mínimas que aporten al desarrollo de su proyecto de vida, se promueve la permanencia de los vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, convenio ARN - UNAD y Arando la Educación del Consejo Noruego. •Se promueve el acceso y permanencia de la población en proceso a las formaciones tituladas virtuales ofertadas por el SENA en el presente trimestre.
8.Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante el mes de febrero se cordinó con la OIM las acciones a desarrollar en el marco de los procesos comunitarios Agendar Territoriales en Reincorporación Comunitaria de Valledupar, en donde se desarrolló una actividad comunitaria de limpieza y embellecimiento de los espacios comunes de la comunidad del barrio Villa Dariana. Se solicitó al coordinador regional de OIM enviar un informe del estado de las acciones pendientes por realizar en los procesos comunitarios de Valledupar y Fonseca.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Durante la presente vigencia se desarrollaron gestiones con instituciones municipales y departamentales que favorecieron la población objeto de atención y el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN. •Se realizó gestión ante la nueva EPS logrando conseguir el traslado de municipio de dos personas en proceso, se logró realizar gestión ante Famisanar para obtener la portabilidad para la atención de compañera de una persona en proceso. • Se realizó gestión ante la unidad de victimas para identificar el estado en el registro único de victimas de una PPR desvinculada, se socializó al coordinador de la unidad de victimas del departamento la necesidad que tienen los jóvenes de camino diferencial de realizar su declaración del hecho victimizaste de vinculación ante esta institución, logrando concertar una reunión para revisar estos casos y los casos de doble condición de algunas personas en proceso, para el mes de marzo. •Se logró apoyar en la gestión de espacios físicos para que durante el mes de febrero las personas en proceso participaran en el segundo encuentro presencial de la estrategia Maestro Itinerante.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante la presente vigencia se continuó brindando orientación a la población a través de los profesionales y enlaces de reincorporación sobre las ofertas de educación superior en las universidades publicas y privadas a las que pueden acceder a través del fondo ARN – ICETEX.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	•Se realizó seguimiento al registro de las asistencias de las PER matriculadas en educación superior, quedando los seguimientos acordes con la población vinculada. •Se realizó seguimiento a los avances de la población según la base de instrumentos. •Se realizó seguimiento al Registro de las asistencias de la población en proceso objeto de atención a través del Arpa y planillas de atencion. •Se realizó el registro de entrega de BIE a 5 personas de Reintegración Regular, logrando descargar las actas, las cuales fueron firmadas en cada entrega y adjuntadas en SIR en los módulos de BIE y documentos adjuntos. •Se realizó seguimiento al registro de las asistencias en SIRR de 163 personas en proceso vinculadas a la estrategia Maestro Itinerante, las cuales fueron cargadas en su totalidad. •Se realizó seguimiento al registro de las asistencias del programa Arando la Educación, de las cuales no pudieron ser registradas en su totalidad por algunas inconsistencias en los certificados y por cierres en procesos anteriores.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	•Durante la presente vigencia se desarrollaron acciones de verificación y generación de alertas sobre el registro de las asistencias de la población priorizada a atender en el mes de febrero. •Durante la presente vigencia se realizó la verificación de los seguimientos a los planes de negocios y proyectos productivos y se brindó la alerta a los facilitadores y las acciones a desarrollar para subsanar los seguimientos con retrasos y programar los seguimientos con vencimiento en el mes de marzo. •Se brindó alerta a los profesionales designados para la entrega de BIE, que debían ser entregados durante el mes de febrero, solicitando información de 3 BIE que a la fecha no cuentan con el registro de entrega de bienes en SIRR y se solicitó ser entregados en el menor tiempo posible.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASLEY PATRICIA VILA REALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.665.096	CONTRATO No.	183 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13.Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•El día 03 de febrero con el apoyo del asistente de atención se envió a subdirección de gestión legal, respuesta al memorando MEM 2201111 •El día 6 de febrero se envió al grupo de articulación Territorial información solicitada del cargue las asistencias masivas. •El día 9 de febrero se envió información al grupo de articulación territorial sobre el contacto de familiares de personas fallecidas que aún no están en la estrategia. •El día 14 de febrero se envió a articulación territorial de los grupos de familia Auto SAR 067. •El día 16 de febrero se envía informe al GAT sobre las fechas de vencimiento de las visas Paz y pasaportes de la población extranjera. •El día 22 de febrero se envió a Juan Carlos Colmenares informe del estado de pagos de apoyo económico a la sostenibilidad de las 16 personas en Reincorporación vinculadas en 2022 a una formación técnica laboral a través del convenio PNUD – ARN. •Entre el 27 y el 28 de febrero se envió al gestor operativo la base de verificación y la planilla del pago de la seguridad social y se envió a la coordinadora el informe de actividades realizadas correspondientes al contrato 183, durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero. •El día 28 de febrero se envió al gestor operativo en formato PDF el informe de actividades del contrato 183 del mes de febrero. •El día 28 de febrero se envió a Juan Carlos Colmenares análisis sobre el proceso de vinculación a los programas de formación de las personas vinculadas a través del convenio 1650. Estado de las formaciones realizadas y causas de la deserción. En esta misma jornada se carga la información del seguimiento al proyecto productivo colectivo.
14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	•El día 7 de febrero se participó de manera activa en la Reunión mensual de mesa de reincorporación, seguridad, paz y convivencia. En esta misma jornada laborar en horas de la tarde se participó en una reunión con la dupla de la JEP, para organizar el desarrollo de una actividad pedagógica en el departamento de La Guajira. •El día 13 de febrero se participó en reunión virtual en donde se socializaron linealitos para ejecución 2023 del convenio 1650, ARN -PNUD, formación técnica laboral. •El día 28 de febrero se participó en una reunión presencial, en la que participo la ARN, Corporación para el desarrollo empresarial y solidario CODES, La fundación evolución Caribe y las formas asociativas de los firmantes de Paz de Cesar y La Guajira. De esta reunión surgieron posturas determinantes de los representantes de las formas asociativas frente a los acompañamientos técnicos, se programaron algunas acciones para identificación de acciones que se pueden complementar entre CODES y FEC. •Durante el mes de febrero se participó en espacios citados por la coordinadora con el objetivo de planear, revisar y hacer seguimiento a las acciones que se desarrollan en el GT para el desarrollo de la política de Reincorporación y Reintegración.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero, se verificó por demanda la recepción de los desembolsos económicos de las personas en Reintegración y reincorporación, con la novedad que a una PER extranjera se le hizo efectivo el desembolso de las restas básicas acumuladas y las asignaciones mensuales del julio del 2020 al febrero del 2023. Se recibió la base de rechazos en donde se registra una PER ausente sin contacto a la fecha.
16.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	•En la presente vigencia se realizó seguimiento a la entrega de las actas soporte para la entrega de los insumos de 5 planes de negocio los cuales fueron entregados durante el mes de febrero •Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero se realizó seguimiento de la entrega oportuna y según lineamientos de las planillas generadas por 5 facilitadores de la atención a la población objeto durante este mismo periodo, se realizó seguimiento de la entrega oportuna de las planillas generadas del seguimiento a las actividades educativas de la estrategia Maestro Itinerante.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de enero, teniendo en cuenta la contingencia de la entidad se mantuvo asignada 57 personas en proceso de las cuales 55 estaban activas y 2 inactivas, se logró realizar la atención de 27 personas en reincorporación objeto de apoyo económico, 21 activos que no reciben apoyo económico, no asistieron a las actividades programadas 4 personas en Reintegración que no son objeto de apoyo económico. •Se logró realizar el seguimiento a 3 proyectos productivos individuales, los cuales están en funcionamiento, se realizó visita de seguimiento a 4 planes de negocio, de los cuales 2 era la cuarta visita y quedan en funcionamiento. •Se apoya en la entrega de 1 plan de negocio asociativo y 3 planes de negocios individuales y se programa la entrega de un 1 BIE para la primera quincena de marzo. •Se apoya a la coordinación en la revisión de informes de 10 profesionales contratados a la fecha.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ASLEY PATRICIA VILA REALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S) ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co